



**TRABAJAR HACER CRECER**  
**PROGRAMA DE GOBIERNO 2020 – 2023**

**RAMIRO RADA RAMIREZ**

CANDIDATO A LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL

**Introducción**

Como aspirante a la Alcaldía de majagual, por medio de este documento, deseo confirmar mi compromiso con nuestro municipio y presentar, de forma concisa y precisa, las propuestas que desarrollaré durante el periodo comprendido entre el 2020 y 2023, en caso de ser elegido Alcalde del Municipio de Majagual.

Los cimientos de esta propuesta parten de mi interés por mejorar las condiciones actuales del municipio de Majagual, siendo para mí el ciudadano el principal componente para el desarrollo del servicio público. Por esta razón, el programa gobierno **Trabajar Hacer Crecer** se elaboró con la participación activa de representantes de la comunidad majagualera en todos los sectores socioeconómicos.

En consecuente el programa **Trabajar Hacer Crecer** es una propuesta que va de acorde a las necesidades de la comunidad siendo clara y entendible, además de ser viable y realizable para el periodo 2020 – 2023. En este tiempo mi compromiso y el de mi equipo de trabajo es realizar cada una de las propuestas aquí plasmadas.

Atentamente,



**RAMIRO RADA RAMIREZ.**

**C.C. 9.195.534**



## Objetivo General:

El objetivo principal del programa de gobierno “**Trabajar Hacer Crecer**”, es en general el desarrollo del municipio, donde se proyecte un avance progresista de la población. Resguardando siempre los derechos de la población majagualera, en especial la infancia, adolescencia y adulto mayor. Aplicando un enfoque diferencial en todas sus políticas.

En este orden de ideas, se examinará en el municipio de Majagual todas las condiciones socioeconómicas que incidan en el buen desarrollo de sus habitantes, con el fin de eliminar las brechas sociales que generan todas las formas de segregación social, económica, política y cultural. Para ello es necesario, por medio de diferentes estrategias interdisciplinarias aumentar las capacidades de la población.

Para **Trabajar Hacer Crecer**, es importante el aprovechamiento de los potenciales de las personas, por esta razón, se pretende evitar al máximo todo tipo de vulnerabilidades que sea generada por el entorno socio económico del municipio. Para ello es necesario un modelo de desarrollo fundamentado en la sostenibilidad ambiental, que incluye entre otras cosas la revitalización de los espacios urbanos y rurales.

El programa de gobierno permitirá desarrollar proyectos de alto impacto social, con el fin de reducir las necesidades básicas insatisfechas de la población más vulnerable, promoviendo el desarrollo con la participación activa de todos los miembros de nuestra comunidad, a continuación, se describe específicamente el programa en cada sector socioeconómico:

## A. EDUCACIÓN

Por ser de gran importancia para el desarrollo de un municipio, la educación ocupa el primer lugar en el programa de gobierno de **Trabajar Hacer Crecer**. Siendo consecuente con el Plan Nacional de Desarrollo (PND), es necesario reducir la baja calidad de la educación, a través de la ampliación de la oferta educativa y garantizar el acceso y la permanencia en el sistema educativo de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes majagualeros. Para ello **Trabajar Hacer Crecer** elaborará, gestionará y ejecutará proyectos que apoyen el mejoramiento en la calidad de la educación. Por esto se propone:

- Incrementar el porcentaje de niños y niñas incluidos en el programa de primera infancia. Estimulando la educación preescolar para la población de bajos ingresos, incrementando el número de guarderías y jardines. Como también gestionar en el alto gobierno la inclusión del preescolar en la educación pública.
- Promover la consecución del personal docente e impulsar programas de capacitación que les permita la actualización de sus conocimientos y el aprendizaje de nuevas técnicas pedagógicas que motiven al estudiante a proyectarse hacia la alta calidad educativa.
- Mejorar y construir en las instituciones espacios deportivos, culturales y lúdicos, con el fin de que los estudiantes ocupen sus tiempos libres desarrollando actividades artísticas y/o deportivas.

- Promover estrategias que permitan abordar de manera especializada el manejo adecuado de niños y jóvenes con capacidades cognitivas y coeficientes de inteligencia altos, con trastornos de aprendizaje funcional y problemáticas asociadas al consumo de sustancias psicoactivas. Para evitar la deserción escolar de esta población.
- Apoyar la ampliación de la actual jornada educativa, por los menos en las instituciones que ya poseen infraestructura adecuada para este fin.
- Dotar, adecuar, y realizar mantenimiento en la infraestructura locativa de las instituciones y centros educativos que lo requieran, con el fin de garantizar lugares seguros y dotados, que permitan a los estudiantes un mayor aprovechamiento del tiempo y conocimientos recibidos.
- Fortalecer y gestionar la permanencia del Programa De Alimentación Escolar, con el fin que este se pueda ofrecer durante todo el periodo escolar.
- Educar e Incentivar a los estudiantes para la promoción y explotación de los atractivos turísticos municipales como fuente de empleo.
- Apoyar la permanencia de las entidades públicas y privadas de educación superior en todas las modalidades, en el municipio.
- Fortalecer el acceso a los recursos tecnológicos.

## **B. DEPORTE, RECREACIÓN Y CULTURA**

Es necesario agrupar estos tres sectores con el fin de desarrollar una política integral, donde se puedan desarrollar los tres componentes en un mismo escenario. Actualmente el apoyo de la administración municipal hacia este sector es mínimo. Se evidencia escases de escenarios aptos para la práctica del deporte, la recreación, y para el fomento de la cultura.

El deporte que más practican los jóvenes y niños en el municipio de Majagual son el fútbol, el microfútbol y el patinaje en canchas improvisadas y en algunos casos localizadas en predios privados.

La cabecera cuenta con varios sitios públicos para la actividad recreacional, deportiva y de esparcimiento en condiciones inadecuadas, posee una cancha de microfútbol en el barrio Panamá, en regular estado por falta de mantenimiento, una cancha para fútbol en el barrio La Esmeralda en malas condiciones para la práctica de dicho deporte.

Igual sucede con la cultura, a pesar de encontrar nichos de jóvenes con deseo de superación a través del desarrollo de actividades artísticas como la música, la pintura, la actuación, entre otras, no se encuentran escuelas adecuadamente dotadas.

Se Propone:

- Habilitar una oficina de Deporte, Recreación y Cultura, con el fin de crear una política pública municipal encaminada en fomentar el desarrollo de estas disciplinas. Se apoyarán todas las manifestaciones culturales mediante la dotación de espacios aptos convertidos en escuelas para el desarrollo de estas.
- Incentivar las prácticas deportivas, mediante la creación de más Escuela de fútbol y construcción de canchas aptas para la práctica de dicho deporte.
- Apoyar los campeonatos apoyados por el gobierno y el sector privado.
- Construir y adecuar más parques para el esparcimiento pasivo de niños y adultos, serán lugares para la recreación y la cultura.
- Construir bibliotecas públicas tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos y se adecuarán las existentes.

## C. SALUD

El municipio de Majagual cuenta con una ESE (Empres Social del Estado) como sede principal localizada en el casco urbano y cuatro puestos de salud localizados en los corregimientos de: La Sierpe, El Naranjo, Piza y Palmarito.

Las condiciones de la infraestructura de la IPS principal, son deficientes por deterioro, debido a situaciones de inundaciones y falta de mantenimiento. No cuenta con equipos médicos actualizados y en algunos casos los que se encuentran están dañados. Además, la calidad de los servicios médicos es deficiente.

**Trabajar Hacer Crecer**, Conoce la problemática de la prestación del servicio de salud en el municipio y comprende que el ser humano es el eje central del desarrollo de una comunidad, por esta razón es importante garantizar un servicio de salud humanizado, con altos niveles de calidad y sin discriminación alguna. Para alcanzar este propósito se propone:

- Gestionar y realizar seguimiento preciso en tiempo real, para que se cumpla en su totalidad la construcción y dotación de la nueva sede de la E.S.E Centro de Salud Majagual, necesarios para la atención de toda la población, en especial, la de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad y menores desamparados.
- Determinar el personal necesario para brindar un adecuado servicio de salud en el hospital del municipio.
- Identificar las necesidades prioritarias, que en materias de salud posee la población de cada uno de los barrios, corregimiento y veredas del municipio de Majagual.
- Desarrollar proyectos que reduzcan la mortalidad infantil, la mortalidad materna, los embarazos en adolescentes y la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual.
- Fortalecer la promoción de la salud, la detección y la prevención de la enfermedad.

- Realizar brigadas de salud en las diferentes veredas y centros poblados del municipio.
- Determinar el personal necesario para brindar un adecuado servicio de salud en el hospital del municipio.
- Apoyar los programas del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) y Promoción y Prevención (PyP) con el objetivo de garantizar una atención integral a los ciudadanos Majagualeros.
- Fortalecer estrategias para la atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (IAMI/AIEPI), con el fin de humanizar los servicios de salud.
- Fortalecer el cuidado y protección a la primera infancia, a adolescentes, a jóvenes y adultos mayores, a las madres gestantes jóvenes y al binomio madre-hija. Mediante capacitaciones constantes por profesionales afines.
- Adecuar con la dotación necesaria los puntos de atención básica existente actualmente.
- Con la participación de organismos y entidades del orden Nacional y Departamental y con la colaboración de la empresa privada, suministrar la alimentación, atención médica y medicamentos a los ancianos de escasos recursos económico.
- Fortalecer las políticas encaminada a favorecer y mejorar la calidad de vida al Adulto mayor.
- Fortalecer con el ICBF la aplicación de las políticas encaminada a favorecer las condiciones de bienestar de la Niñez.
- Apoyar en todos los ámbitos posibles a la población víctima de violencia intrafamiliar, violación, bullying, acoso laboral, discriminación, entre otras.

## D. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EQUIDAD DE GÉNERO

**Trabajar Hacer Crecer**, está a la vanguardia en métodos que garanticen los derechos de la mujer y permitan defender la igualdad de oportunidades para ellas, creando políticas con el fin de eliminar acciones de violencia e inequidades que impiden el ejercicio efectivo de sus derechos y capacidades. Por esto propone

- Resaltar en las celebraciones del día internacional de la mujer, la labor de aquellas, que día a día luchan y aportan sus mejores esfuerzos para contribuir en la construcción de una mejor comunidad.
- Formular e implementar proyectos, que permitan fortalecer empresarialmente a aquellos grupos de mujeres en situación de vulnerabilidad, que decidan generar sus propios ingresos y así, mejorar la calidad de vida de ellas y de sus familias.
- Impulsar desde el principio de mi candidatura la inclusión y participación de la mujer en el Consejo Municipal.
- Formular e implementar la Política Pública para la Equidad de las Mujeres Majagualeras, como marco de acción social, política e institucional que, desde el reconocimiento, garantía y restitución de los derechos de las mujeres que habitan el territorio, contribuirá a modificar las condiciones evitables de desigualdad, discriminación y subordinación que, en razón al género, persisten en Majagual.
- Difundir la ley 1257, como instrumento jurídico mediante el cual se penaliza todo tipo de violencia relacionado con el género.
- Apoyar en todos ámbitos las mujeres víctimas de todo tipo de violencia, garantizando siempre su seguridad.



## E. DESARROLLO ECONOMICO

Es necesario mejorar las condiciones de vida de la población, para ello es indispensable crear un modelo social y económico, que permita el desarrollo de actividades productivas y generadoras de valor agregado, con el fin de crear fuentes de empleo y combatir la pobreza, la desigualdad social y la inequidad.

**Trabajar Hacer Crecer**, pretende aprovechar el potencial productivo del municipio, por esto impulsará y apoyará todas las iniciativas empresariales de producción, procesamiento y comercialización de los productos que se produzcan en la región principalmente los agrícolas, pecuarios y piscícolas, así como de industrias menores. De igual manera, es necesario reconocer que puede haber un potencial turístico del municipio, por esta razón se propone estrategias direccionadas a incentivar y promover el turismo de visitantes. Enfocándose en un turismo de diversión, de negocios y educativo donde el turista sienta el deseo de regresar y fomentar en otras personas el deseo de visitar este lugar. Siempre teniendo en cuenta que el objetivo principal es el de dinamizar la economía y atraer la inversión nacional y/o extranjera con el propósito de mejorar la generación de ingresos y el mejoramiento de las condiciones de vida de los Majagualeros. Para cumplir con estos objetivos se propone:

- Gestionar la prestación de asistencia técnica eficiente, con el propósito de incrementar la producción y productividad en los diferentes sectores productivos.
- Diseñar y ejecutar un proyecto para la construcción de la plaza de mercado, la cual debe cumplir con todas las normas vigentes.
- Fortalecer las asociaciones legalmente constituidas e impulsar la creación de nuevas.
- Fomentar iniciativas empresariales con enfoque agrícola que contribuyan al desarrollo de la región.
- Capacitar constantemente a la población campesina en el manejo de los productos agrícolas.

- Mejorar las vías rurales con el fin de facilitar la salida de los productos desde su punto de recolección hasta el sitio de distribución.

## **E. DESARROLLO Y VIAS RURALES.**

**Trabajar Hacer Crecer**, es consiente que en el municipio de Majagual el eje centrar de su desarrollo es la población campesina. Por esta razón es necesario aumentar la calidad de vida de los habitantes de la zona rural y de aquellos que residiendo en el casco urbano concentran sus actividades productivas en el campo. Por esta razón se mejorará los mediante alianzas y proyectos sostenibles, los sistemas productivos de la economía campesina. Con el propósito de propiciar la seguridad alimentaria y lograr mercados justos en el municipio y la región.

**Trabajar Hacer Crecer**, apoya la política de consumo sostenible, por esta razón, apoyará la producción agropecuaria sostenible a través de sistemas que permitan tener una producción armónica con la naturaleza y los seres humanos. Para ello se capacitará constantemente a la población campesina en los métodos de producción que minimicen la afectación negativa del medio ambiente. También es necesario implementar acciones que permitan el mejoramiento de vivienda campesina y de dotación de servicios en todos los corregimientos y veredas. Razón por la cual se propone:

- Mejorar las vías de acceso a los corregimientos y veredas.
- Mejorar las condiciones de vida de los campesinos por medio de adecuación de viviendas y dotación de servicios públicos.
- Diseñar y gestionar estrategias que permitan aumentar la productividad de los principales cultivos permanentes y transitorios del municipio.
- Incentivar la certificación de fincas en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para lo cual es necesario capacitar la población y ofrecerles las herramientas necesarias para ello.
- Propiciar las veedurías rurales para el uso de la maquinaria pesada del municipio. Con el fin de minimizar el deterioro de las vías.

## F. SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Teniendo en cuenta que, con el mejoramiento de las vías de acceso al municipio, se ha incrementado la inseguridad, es necesario crear un equipo multidisciplinario donde actúen la Policía Nacional y las autoridades civiles, militares, así como con las autoridades encargadas de impartir justicia, con el fin de brindar la máxima protección al pueblo Majagualero y a sus visitantes. Con el fin de que tanto en el municipio como en las zonas rurales se goce de una excelente convivencia ciudadana, para aportar a la construcción de paz y el desarrollo social y económico. Por esta razón, en temas de seguridad **Trabajar Hacer Crecer**, tiene como principal objetivo combatir frontalmente la delincuencia y el microtráfico. Para ello propone:

- Gestionar ante los entes afines, su responsabilidad en garantizar la seguridad en las zonas rurales.
- Fomentar en la fuerza pública un trato digno y respetuoso a los habitantes y visitantes del municipio.
- Fortalecer participativamente el Plan Municipal de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PMSCC).
- Fortalecer el comité de seguridad y convivencia ciudadana.
- Formular y gestionar la dotación, instalación y monitoreo de cámaras de seguridad en el casco urbano del municipio.
- Formular y gestionar la dotación e instalación de alarmas comunitarias.
- Fortalecer con las autoridades la implementación de retenes, con el fin de verificar la identidad de las personas que transitan en nuestro municipio.

## G. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para **Trabajar Hacer Crecer**, es imprescindible para la ejecución del plan de gobierno, la participación ciudadana, ya que esta permite el control social de la gestión pública. Por esta razón se garantizará el ejercicio democrático de participación, como son las mesas de construcción del plan de desarrollo, los organismos comunitarios, las veedurías y los presupuestos participativos. Para lograr este objetivo se propone:

- Realizar un proceso de construcción participativa de una parte representativa de la población, en la elaboración del plan de desarrollo, creando una forma de interacción entre la comunidad y el gobierno municipal durante el periodo comprendido entre 2020-2023, garantizando la representación de todos los sectores sociales, políticos y económicos del municipio.
- Apoyar los organismos comunitarios como las Juntas de Acción Comunal. Permitiendo que estas puedan ser voceros de las necesidades de la comunidad ante la administración Municipal.
- Fortalecer la participación y brindar la ayuda necesaria a las entidades religiosas de sana doctrina, organizaciones de jóvenes y adultos, como también a las autoridades civiles y policivas que propicien el bienestar de la comunidad y participen en el desarrollo.
- Garantizar siempre por todos los medios posibles la seguridad de líderes sociales.

## I. AGUA Y SANEAMIENTO BASICO

Actualmente, en este municipio, se cuenta parcialmente con servicios de Acueducto y Alcantarillado, incluyendo la cabecera municipal y algunos corregimientos, los cuales son muy deficientes, lo que ha generado problemas ambientales y de insalubridad, sobre todo en la cabecera cuyas calles se convierten en canales de desagüe de las aguas servidas.

Con relación al aseo, este servicio es deficiente, a pesar de existir una concesión de este servicio a una empresa que lo presta a nivel local, teniendo que las misma comunidad realiza la recolección de residuos y luego en algunos casos disponen estos en lotes y en cuerpos de aguas de los alrededores del perímetro urbano, generando una gran contaminación ambiental y provocando el taponamiento de ríos y caños que en época de lluvias son los causales de desbordamiento y posteriores inundaciones.

Se Propone:

- Agua Potable:

Hacerle seguimiento institucional desde la Alcaldía a los acueductos de los corregimientos y veredas con el propósito de mejorar la prestación del servicio y la verificación de la calidad del líquido. La dotación de acueductos para aquellas Veredas que no cuentan con el servicio de agua potable. Solicitar a la empresa prestadora del servicio de agua informes sobre la calidad del agua suministrada.

- Alcantarillado.

Con relación a la cabecera Municipal, Se Gestionará la consecución de los recursos para construir el alcantarillado, hasta completar el 100% de la cobertura y realizar mantenimiento al existente .

Se gestionará el recurso para dotar del servicio a los Corregimientos. Además, junto con un equipo interdisciplinario se realizarán los diseños de los proyectos.

- Aseo

Una vez analizado el sistema de aseo que actualmente se presta, es necesario adecuar dicho proceso, con el fin de mejorar las condiciones ambientales de la cabecera, mediante la reducción de la contaminación por la inadecuada disposición de residuos. Se trabajará en concordancia con las instituciones, educativa para que implementen programa de educación ambiental en materia de disposición adecuada de residuos acorde con las políticas nacionales en la materia.

## J. ELECTRIFICACIÓN Y GASIFICACIÓN

**Trabajar hacer Crecer**, en cuanto al servicio público de Electrificación el municipio de Majagual cuenta con una cobertura del 95% aproximadamente. Además, se ha identificado en algunos sectores de la cabecera y de la zona rural, que las comunidades han ampliado las coberturas del servicio de manera informal con el agravante de la afectación y daños de sus equipos electrodomésticos del hogar. También es necesario, que la empresa encargada de suministrar el servicio, realice constante mantenimiento preventivo a las redes, con el fin de disminuir los cortes del fluido eléctrico sobre todo en época de invierno cuando por el viento las ramas de los arboles afectan las redes eléctricas.

Actualmente no se cuenta con el servicio de gas domiciliario en el municipio. Existe un proyecto aprobado para implementarlo en el área urbana de la cabecera municipal, pero por falta de recurso del ente territorial no se ha dado inicio.

El servicio de Internet es incipiente, solo se presta en la cabecera municipal existe de manera pública en algunos sectores del área urbana.

Se Propone:

- Ampliar la cobertura del servicio público de Electricidad hasta llevarla al 100% de los hogares del municipio. y normalizar aquellos servicios con el propósito de regularizar el flujo eléctrico para mitigar sus efectos en los hogares.
- Promoveremos la producción y utilización de la energía alternativa y limpia en aquellas veredas o viviendas que se dificulte el acceso a la energía tradicional.
- Promoveremos el cambio de la utilización de la energía tradicional por la energía alternativa y limpia.
- Se gestionará los recursos ante el nivel central y departamental para que el proyecto sea una realidad, el servicio de gas domiciliario virtual igualmente presentaremos los proyectos para la ampliación de la cobertura hacia los corregimientos de San Roque, Las Palmita, La Sierpe Y El palomar, a provechando la factibilidad del servicio para estos asentamientos.
- En cuanto al Servicio de Internet gestionaremos en el Ministerio de las TIC el mejoramiento y la instalación del servicio gratuito en más zonas públicas facilitando el acceso a este importante servicio a las comunidades del municipio.

## **K. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRE.**

El municipio de Majagual ha sido afectado en gran medida por los fenómenos climáticos, ya sea por temporadas secas con los incendios forestales, ocasionados en algunos casos por la irresponsabilidad de personas dedicados

a caza de animales en vía de extinción, o por quemas hechas por campesinos para adecuación del suelo para la agricultura, donde han sido afectadas viviendas por estos incendios que se vuelven incontrolables.

Por otra parte, el invierno también afecta a las comunidades asentadas en las riveras de ríos y caños cuando se presentan un invierno como el del 2010 y 2011 donde las familias ubicadas en las zonas de ciénagas y ribera del Río, fueron reasentadas temporalmente para evitar riesgo en su integridad personal.

Se Propone:

- Gestionar recurso del nivel central y departamental para evitar posibles desbordamientos de los ríos y en especial del río Cauca con la construcción del dique.
- Crear un comité de seguimiento para monitorear las alertas que se presentan con el desbordamiento del río Cauca.
- Hacer los reforzamientos en los puntos críticos del río Cauca.
- Capacitar a las comunidades en Prevención y Atención de Desastre, para prevenir desastre ocasionado por un evento inesperado como Fuego o Huracanes, o un crecimiento súbito de caños o ríos.
- Realizar campañas educativas para el manejo de residuos, con el fin de prevenir los taponamientos de caños y ríos.
- Capacitar un personal en prevención atención de desastre para alistarlos en momentos de hechos inesperados de cualquier evento que





afecte a las comunidades, presto para la atención y auxilio de los afectados.

- Educar a los niños y jóvenes de la importancia de la prevención, capaces de enrolarse a organizaciones civiles para la prevención y atención de desastre.
- Realizar y ejecutar proyectos de reforestación, con el fin de mitigar el impacto generado por los cambios climáticos.

Atentamente,

**RAMIRO RADA RAMIREZ**

**C.C. 9.195.534**